



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2017 00451 00	Acción de Reparación Directa	JORGE ELIECER BALLESTEROS RUEDA	CONSORCIO VILLANUEVA SUPROCON	Auto Pone en Conocimiento EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL OFICIO APORTADO POR LA SOCIEDAD DE INGENIEROS	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00012 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY ALEXANDER CHAPARRO JAIMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto niega medidas cautelares	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00012 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY ALEXANDER CHAPARRO JAIMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto de Tramite DECLARA QUE NO EXISTEN EXCEPCIONS PREVIAS PENDIENTE DE SER RESUELTAS	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00012 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY ALEXANDER CHAPARRO JAIMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto de Tramite PRESCIDE DE LA AUDIENCIA INICIAL	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00012 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY ALEXANDER CHAPARRO JAIMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto de Tramite FIJA EL LITIGIO	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00012 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY ALEXANDER CHAPARRO JAIMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto de Tramite DECLARA QUE NO EXISTE FORMULA DE ARREGLO	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00012 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY ALEXANDER CHAPARRO JAIMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto que decreta pruebas	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00012 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY ALEXANDER CHAPARRO JAIMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el día OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.),	20/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2020 00012 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY ALEXANDER CHAPARRO JAIMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto Rechaza Intervención DENIÉGUESE la solicitud de vinculación al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – SUBSECRETARIA GENERAL - TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA elevada por la parte demandada.	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00126 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDWIN AYALA MOGOLLON	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA	Auto Resuelve Excepciones Previas DECLÁRESE fundada la excepción de FALTA DE COMPETENCIA propuesta por el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES	20/02/2023		
68679 33 33 001 2020 00126 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDWIN AYALA MOGOLLON	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent En consecuencia, REMÍTASE POR COMPETENCIA el expediente al H. CONSEJO DE ESTADO, por	20/02/2023		
68679 33 33 001 2021 00031 00	Conciliación	ARQUIMEDES SANDOVAL GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE-SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SAN GIL	Auto Rechaza Recurso de Reposición	20/02/2023		
68679 33 33 001 2021 00061 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MAURICIO MUÑOZ PUENTES	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA	20/02/2023		
68679 33 33 001 2021 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO BALLESTEROS LOPEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Auto de Tramite DECLÁRESE que no existen excepciones previas por resolver en esta etapa procesal	20/02/2023		
68679 33 33 001 2021 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO BALLESTEROS LOPEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Auto de Tramite PRESCÍNDASE de la realización de la audiencia inicial conforme	20/02/2023		
68679 33 33 001 2021 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO BALLESTEROS LOPEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Auto de Tramite FIJA EL LITIGIO	20/02/2023		
68679 33 33 001 2021 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO BALLESTEROS LOPEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Auto de Tramite DECLÁRESE que no existe hasta este momento procesal formula conciliatoria alguna.	20/02/2023		
68679 33 33 001 2021 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO BALLESTEROS LOPEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Auto de Tramite DECLÁRESE que no existen medidas cautelares pendientes de resolución judicial.	20/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2021 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO BALLESTEROS LOPEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Auto que decreta pruebas	20/02/2023		
68679 33 33 001 2021 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO BALLESTEROS LOPEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el día QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)	20/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANAIS FLOREZ MOLINA
SECRETARIO